REQUISITOS DEL TRÁMITE

Información necesaria para la gestión del procedimiento administrativo

TIPO DE TRÁMITE	**CAMBIO DE NOMBRE O PROPIETARIO RESTAURANTES Y VENTAS DE COMIDAS**
DESCRIPCIÓN	EN CASO DE CAMBIO DE NOMBRE O PROPIETARIO.

N.º	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
1	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA DEL NEGOCIO, LICENCIA VIGENTE ORIGINAL, PAGO DE PATENTES AL DÍA Y FOTOCOPIA FIRMADA DE CARNET DE IDENTIDAD DEL VENDEDOR Y DEL COMPRADOR.
2	PARA DAR DE BAJA UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PRESENTAR LICENCIA ORIGINAL, PAGO DE PATENTE DE LA ÚLTIIMA GESTIÓN Y 15 BS. BAJA DE LICENCIA.

El plano de ubicación del inmueble deberá cumplir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Dirección Municipal de Catastro Urbano. Además, deberá llevar sello y firma, de un profesional Arquitecto legalmente habilitado como responsable técnico del documento, con la verificación y validación de la institución profesional competente por ley, según normativa vigentes institucionales.

La minuta y/o documento de transferencia, deberá contar con la firma de las partes intervinientes y el sello/firma del abogado patrocinante conforme a ley.